

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA MORENO ROMERO
RADICACION: 2016-00162

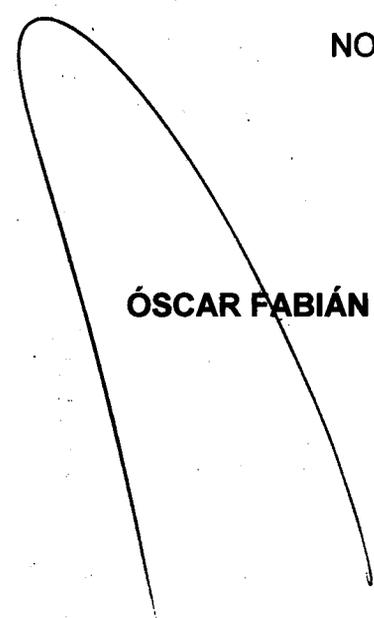
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de abril de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil diecisiete (2.017)

Se pone en conocimiento de la parte actora el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, visto a folio 109, en donde fijan fecha y hora para la práctica de la entrevista psiquiátrica y/o psicológica decretada. Se les previene para que remitan a esa entidad al pretense interdicto RICARDO ALONSO NIETO GÓMEZ, en la fecha y hora señaladas.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>33</u> del <u>04 MAY 2017</u>  LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--